

Boletín Oficial



DE LA

PROVINCIA DE ZAMORA

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Parte Oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y Sus Altezas Reales el Principe de Asturias é Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gaceta» del 14 de Septiembre de 1916.)

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Subsecretaría

En uso de las atribuciones que me están conferidas, he tenido á bien disponer que se publique la relación de los aspirantes admitidos á tomar parte en el concurso anunciado por esta Subsecretaría en 22 de Mayo último, para la provisión, mediante examen, de las plazas de Ordenanzas y similares de los Gobiernos Civiles y demás dependencias de este Departamento; que el reconocimiento facultativo se verifique los días 28, 29 y 30 del presente mes, previo el pago de dos pesetas, en el local de la Inspección general de Sanidad de este Ministerio, á las diez de la mañana, y que los exámenes den comienzo el día 2 de Octubre próximo, ante el Tribunal que oportunamente se designará.

Los Gobernadores civiles cuidarán de dar la debida publicidad á esta disposición, para que llegue á conocimiento de los interesados.

Madrid, 13 de Septiembre de 1916.—El Subsecretario, A. Mendoza.

Relación de los aspirantes admitidos á tomar parte en el concurso anunciado para la provisión, mediante examen, de plazas de Ordenanzas y similares de los Gobiernos Civiles y demás dependencias de este Ministerio.

D. Vidal Alvarez-Rincón.
Francisco Alonso González.
Lucas Alonso Roldán.
Casimiro Alonso Purrientos.
Pedro Arribas Pascual.
Alejandro Barbero García.
Manuel Bárcena y Conde.
Antonio Baroja y Rosales.
Juan Antonio Barrio Rodríguez.
Valentín Blanco Frías.
Fermín Borrega Solano.
Ramón Bravo Quílez.
Fernando Campos Cuartango.
Pedro Cañas Parrillas.
Castor Moreno de la Riva.
Manuel Moreno Ruiz.
Alejo Muñoz Garrido.
Saturnino Nieto Pamo.
Eladio Novalbós Pablo.
Damián Nuño Marcos.

Francisco Olivares Sáez.
Victoriano Pérez Maroto.
Trófilo Pérez Palacios.
Estanislao Pérez Salazar.
Bonifacio Peromingo García.
Juan Pozo Martín.
Antonio Regadera García.
Baudilio del Ricón Sánchez.
Mannel Robles Gutiérrez.
Tomás Rodero Escribano.
Alfredo Rodríguez Antigüedad.
Manuel González Cemillán.
Florentino García Rodríguez.
José Gutiérrez Bravo.
Antonio Galera Fernández.
Mariano García Ortega.
Francisco García Pérez.
Roque García Dominguez.
Moisés Heras Pastor.
Luis Hernández Ballano.
Saturnino Iturria Alcántara.
Román Lázaro González.
Eduardo López Cortés.
Miguel López Maroto.
Mariano Martín Imaz.
Manuel Martínez Delgado.
Serafin Marcos Sánchez.
Benito Martínez del Castillo.
Quirico Martínez Izquierdo.
Vicente Molina Yusta.
Victoriano Monzón Vallejo.
Juan Capote Rodríguez.
Domingo Cardona Ortola.
Florentino Carrillo Rubio.
Félix Carreto Cabezas.
Bonifacio Casado Blanco.
Francisco de Caso Andrés.
Juan de Castrejón Moreno.
Casimiro Coello Fernández.
Zacarias Cruz García.
Isidro Chana San Antonio.
Alberto Díez Vicente.
Jorge Esteban Abad.
Santiago Fernández Teso.
Manuel Fernández Quintana.
Olegario Fuentetaja Pastor.
Victoriano González Nuñez.
Cirilo Rodríguez Expósito.
Rafael Rodríguez González.
Gerardo Rodríguez Gomar.
Cayetano Rodríguez Parrillas.
Emilio Rincón Prast.
Manuel Rodríguez Rodas.
Acisclo Roizo y Ruiz.
Pedro Rueda González.
Julián Romero Peña.
Dionisio Salvador Zamora.
Manuel Sánchez de la Torre.
Primitivo Sanchidrián Gómez.
Alfonso San Juan Sever.
Macario Santos Ayuso.
Matías Sanz Martín.
Justo Sendino Palacios.
Ciriaco Serrano Pascual.
Benito Sotoca López.
Lorenzo Tejero Velasco.

Prudencio Vega García.
Evaristo Vallejo Lobo.
Joaquín Vicente Pérez.
Nemesio Vicente Martín.
Pedro del Viejo y Pinilla.
Blas Julián Valdunciel Manzanero.
José Yáñez Romero.
Rufino Zamorano Alonso.
Madrid, 13 de Septiembre de 1916.—El Subsecretario, A. Mendoza.

Gobierno civil de la provincia de Zamora

CIRCULARES

Siendo muy contados los Secretarios de Ayuntamiento que vienen cumpliendo lo dispuesto en el artículo 109 de la vigente ley Municipal, llamo la atención de estos para que mensualmente ó trimestralmente, según la importancia de las localidades, remitan á este Gobierno para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, un extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante los plazos que quedan indicados y que han debido ser aprobados por las Corporaciones municipales.

El inciso 5.º del artículo 40 del Reglamento orgánico de los Secretarios de Ayuntamiento, publicado con fecha 24 de Agosto último, que con carácter provisional, aprueba el de 8 de Agosto de 1902, exige que los Secretarios á fin de cada mes en las capitales de provincia y de partido y pueblos que tengan más de 4.000 habitantes, y de cada trimestre en los demás, se formule por los mismos, bajo su más estricta responsabilidad el extracto de los acuerdos ya citados, siendo causa de la destitución de sus cargos el no efectuarlo durante los plazos expresados.

Confío que ninguno de dichos funcionarios dará lugar á que este Gobierno tenga que hacer uso de la facultad que le concede el inciso 5.º del artículo 40 del Reglamento expresado anteriormente.

Zamora 16 de Septiembre de 1916.

El Gobernador,
Félix Salvador Zurita.

PRESUPUESTOS

Con motivo de ser la época en que los Ayuntamientos están confeccionando los presupuestos municipales que han de regir en el próximo año de 1917, llamo la atención de éstos para que fijándose en lo que preceptúa el artículo 56 del Reglamento orgánico de Secretarios publicado con fecha 24 de Agosto último, consignen con arreglo á la escala establecida el sueldo que á cada Secretario corresponda, debiendo significarles que no aprobará este Gobierno ningún presupuesto municipal, sin que sean cumplidos los requisitos que invoca el artículo ya citado.

Zamora 16 Septiembre de 1916.

El Gobernador,
Félix Salvador Zurita.

Comisión Mixta de Reclutamiento DE ZAMORA

Caja de Reclutamiento de Zamora

Relación de los mozos procedentes de Reemplazos anteriores que en este año han sido declarados prófugos.

Núm. del sorteo.	NOMBRES
Partido de Alcañices	
AÑO DE 1915	
Gallegos del Río	
18	Antonio Lorenzo Calvo
AÑO DE 1913	
Morales de Valverde	
2	Elicio Ferrero Iglesias
AÑO DE 1915	
Trabazos	
13	Manuel Manzanal Terrón
Partido de Bermillo	
AÑO DE 1915	
Fermoselle	
45	José Vicente Segurado
Partido de Puebla de Sanabria	
AÑO DE 1913	
Codesal	
4	Ceferino García García
AÑO DE 1907	
Cobrerros	
15	Nicolás Rodríguez Elena
Zamora 9 de Septiembre de 1916.—El Presidente, Ernesto Cebrián.—El Secretario A., Angel Casaseca.	
Relación nominal de los mozos pertenecientes al Reemplazo de 1916 que han sido declarados prófugos por la Comisión Mixta en el año dicho.	
Partido de Alcañices	
Alcañices	
1	Emilio Rivera Blanco
7	Francisco Rodríguez García
9	Domingo Román López
10	Fulgencio Fagundez Manjón
14	Pedro de la Iglesia Martín
Boya	
1	Agustín Gil Romero
Carbajales de Alba	
1	Marino Rodríguez Álvarez
2	Demetrio Ferrero Rodríguez
3	Manuel Gervás Gervás
Ceadea	
7	Felipe Gago Fernández
Cerezal de Aliste	
4	Vicente García Cordero
Ferrerros de abajo	
1	Tomás Taboada Andrés
3	Gregorio González Alonso
6	Inocencio Alonso Carro
8	Francisco Vara Galende
12	Santos Pardo Diego
13	Manuel Martín Romero
Ferreruela	
1	Matías del Río Domínguez
6	Braulio González Nistal
Figueroa de abajo	
1	Pedro Alonso González
5	Santos Pérez Sánchez
8	Tomás Jañez Ferreira
Figueroa de arriba	
1	Lorenzo Vega Nogal
2	Fernando Pomedá Pérez
Fonfria	
1	Tomás Santiago Lorenzo
2	Antonio Gelado Turuelo
4	José Anta Tundidor
8	Gerardo García Gago
9	Agustín Carbajo Figueroa
10	Antonio Rodríguez Escudero
12	Vidal Campesino Mezquita
13	Dionisio Díez López

Friería de Valverde	
3	Plácido González Gestoso
Gallegos del Río	
4	Martín Río Fernández
6	Ángel Antón Mezquita
10	Benito Flechoso Salvador
Losacino	
3	Jacinto González Peláez
6	Antonio Fuentes Antón
Losacio	
4	Antonio Ampudia Villalón
6	Domingo Ampudia Ratón
7	Antonio Vara Calvo
Mahide	
2	Celedonio Macho Manjón
8	Antonio Lorenzo Esteban
9	Antonio Garrido Domínguez
17	Julián Garrido Álvarez
Manzanal del Barco	
1	Ángel Coca Pérez
Morales de Valverde	
3	Félix Mateo Morán
6	Jacinto Sastre Guerra
Moruela de Tábara	
4	Casimiro Tejerino García
7	Valero Ortiz
11	Ángel Román García
17	Manuel Carro Martín
18	Jaime Carro Carro
Navianos de Valverde	
1	Vicente Cid Ferrero
Rabanales	
1	Máximo Teso Sanabria
4	Pascual Sutil Rapado
7	Rafael Vara Morán
8	Esteban Gelado Cruz
Rábano de Aliste	
1	Joaquín Casado Domínguez
2	Julián Toribio Rodríguez
7	Valeriano Domínguez Rafael
8	Ángel Luis Mezquita
9	Hipólito Fernández Rafael
10	Manuel Mateos García
11	Antonio Prieto Manjón
13	Luis Blanco Fraile
14	Manuel Gago García
Ricobayo	
2	José Rapado Pérez
Río de Aliste	
1	Antonio González Prieto
9	Valentín Pérez Pérez
Samir de los Caños	
3	Miguel López Río
San Pedro de Zamudia	
3	Aquilino Turones Sastre
5	Modesto Sastre Otero
6	Juan Antonio Sastre
7	Argimiro E. Álvarez Peral
Santa María de Valverde	
1	Lino Clemente García Melgar
3	Eleuterio García Centeno
San Vicente del Barco	
1	Feliciano Gago Crespo
9	Nicolás Mielgo Calvo
10	Agustín Ferrero Vicente
San Vitero	
4	Aniceto Barrigón Rodríguez
5	Manuel Manzanas Vicente
9	Tomás Vicente Manzanas
12	Carlos Casas Salvador
Tábara	
1	Miguel Ferrero Clemente
2	José Alonso Lorenzo
8	Antolín Pernía Fincias
9	Manuel Julián Cornejo Maeste
14	Manuel Isidoro Prada Diego
Trabazos	
1	Juan Mezquita Yebra
3	Manuel Bermudez Pérez
9	Luis Trabazos Lombo
10	Pedro Terrón Rivas
13	Manuel Rodríguez Trabazos
14	Antonio García Caballero
16	Antonio García del Río
18	Cándido Riveras Gago
Vegalatrave	
1	Gregorio Garrido Montero
2	Perfecto Agustín Mielgo Genicio
Videmala	
2	Serafín Bartolomé Gago

Villalcampo	
1	Amadeo Lorenzo Coria
3	Ricardo Bollo Calvo
4	Primitivo Iglesias Coria
6	Ángel Miguel Calvo
8	Francisco Argüello García
Villanueva de las Peras	
1	Rufino Fraile Sandín
Villarino tras la Sierra	
1	Antonio Jesús Díez
2	Virgilio Fagundez Fagundez
3	Pablo Manías Fernández
4	José Fernández Manías
5	Antonio Colino Santos
Villaveza de Valverde	
1	Pedro Sandín Villar
2	Inocencio Villar Sandín
3	Ángel Mayor Galende
Viñas	
1	Jerónimo Martín Fernández
2	Francisco Turiel García
3	Santos Alonso Alonso
6	Pascual Casas Fernández
7	Julián Martín Carballés
8	Martino Prieto Prieto
10	Francisco Fernández Lorenzo
Partido de Bermillo	
Abelón	
2	José Aparicio Benito
7	José Bernabé Benito
19	Vicente Marcos Pichel
Alfaraz	
2	Ángel Dolores Prieto
5	Primitivo Calvo Ramos
9	Valeriano Pardo Hernández
12	Juan Antonio Martín de la Iglesia
Almeida	
6	Manuel Fuentes Rivera
8	Juan José Vicente Crespo
11	Miguel Veloso Benito
12	Joaquín Herrero Mayor
14	Juan Piñuel Bailador
20	José Antonio Burrieza Vicente
25	Miguel Martín Puente
27	Jerónimo Puente Sogo
29	Alonso Herrero Macías
Argañán	
1	Manuel Antonio Carrascal Miguel
Argusino	
2	Ángel Crespo Alejo
5	Antonio Robles Manso
7	Antonio Moralejo López
8	Valentín Zurdo García
9	Laureano Crespo Guerra
11	Santiago Pinto Becerril
Badilla	
4	José López Sánchez
Bermillo de Sayago	
1	Indalecio del Expiritusanto
5	Juan Segurado Manzano
8	Francisco Prieto Lorenzo
9	Francisco Rodríguez de la Plaza
11	Luis de la Iglesia Marcos
12	Braulio Pedrero Barbero
13	José Marino Chicote
14	Isidro Hernández Barbero
Cabañas de Sayago	
3	Francisco Valle Hernández
5	Cándido Perdigón Fontanillo
Carbellino	
1	Antonio Blanco Gómez
2	David Piorno Rodríguez
4	Antonio Olivera Gómez
5	Laureano Sánchez Vicente
6	José Prieto Guerra
7	Clemente Moral García
8	Pedro García Morán
9	Julian Santiago Gómez
10	Juan Antonio Sánchez Santiago
12	Domingo Sánchez Blanco
13	Ismael Rodríguez Martín
14	Lucio Moralejo Fariza
15	Santos Santiago Moreno
16	Esteban Esteban García
Escuadro	
3	Francisco Antonio Pordomingo Viñuela
4	Ricardo Barrios Vara
5	Francisco Iglesias Viñuela
6	Andrés Viñuela Guarido Prieto
Fariza	
2	Jacinto Sastre Lorenzo

3	Manuel Figueruelo Fuentes				
4	Agustín Tejado Arribas				
7	Miguel Iglesias Conejo				
	Fermoselle				
1	Manuel Bartolomé Ramos				
4	Antonio Castro Robles				
5	José María Flores Corralo				
9	Felipe Alonso Montes				
10	Constantino Fernández Vicente				
12	Antonio Porriño Peña				
14	Santiago Santos Sánchez				
15	Manuel Ramos Segurado				
17	Eusebio Seisdedos Seisdedos				
23	Antonio Martín Díez				
25	José María Peña Barrueto				
30	Felicio Manuel Rodríguez Sánchez				
31	Zacarias Ramos Díez				
32	José Funcia Muriel				
36	Manuel Robles Castro				
39	Gabriel Flores Matos				
45	Manuel de la Cruz González				
46	Antonio Seisdedos Castro				
48	Manuel Gómez Seisdedos				
49	José María Bernardo Santos				
53	José María de la Torre Bartolomé				
54	Sebastián Salvador Funcia Castro				
55	Manuel Lozano Fernández				
57	Salvador Gómez González				
59	Fabriciano de San Bernardo				
60	Manuel Serrano Fariza				
61	Marcial López Bartolomé				
65	José Matos Serrano				
69	Antonio Vaquero Flores				
73	José M. Martín Blas				
75	Francisco Seisdedos Serrano				
76	Germán Iglesias Camazano				
77	José Hernández Díez				
	Fornillos de Fermoselle				
1	Amador Cotorruelo Alcántara				
13	Nicolás Cotorruelo Cotorruelo				
	Fresno de Sayago				
3	José Pérez Fuentes				
4	Miguel Cristóbal Montero				
7	Miguel Pérez Lorenzo				
8	Juan Antonio Fuentes Sánchez				
12	Julián Lorenzo Garrcte				
	Luelmo				
4	David Luengo Isidro				
5	Emilio Carrascal Pascual				
6	Francisco Lorenzo Almaraz				
7	Miguel Pascual Garrote				
9	Amador Albino Rodrigo				
10	Miguel Prieto Almaraz				
	Malillos				
1	Santiago Sánchez-Fernández				
2	Constantino de Pedro García				
	Mogatar				
4	Lisardo Tejedor de Santa María				
	Moral de Sayago				
2	Feliciano Blanco Isidro				
	Moraleja de Sayago				
4	José Juan García				
	Moralina de Sayago				
2	Miguel Bernabé Pascual				
3	Tomás Iglesias Rodrigo				
4	Aquilino Isidro Galván				
5	Antonio Bernabé Villar				
6	Andrés Villar Bernabé				
8	José Huerta Benítez				
	Muga de Sayago				
1	José López Vicente				
2	Ángel Vicente Barrios				
4	Esteban Fernández López				
5	Manuel Cid				
6	Eduardo Pérez López				
9	Miguel Paniagua Miguel				
	Palazuelo de Sayago				
1	Patricio Posadero Alejo				
6	Jesús Vaquero Alejo				
8	Manuel Pascual Crespo				
	Peñausende				
1	Victoriano Cuadrado Segurado				
7	Francisco Martín Martín				
9	Aquilino Esteban Serrano				
10	Manuel Puente Mateos				
11	Primitivo Alejo Calvo				
12	Antonio Sánchez Colinas				
14	Tomás Tejedor Galán				
16	Ángel Sánchez Herrero				
17	Gerardo Canelas Bernardo				
	Pereruels				
5	Manuel Martín Alonso				
10	Rufo Merino Vaquero				
	Piñuel				
4	Antonio Rodríguez Vicente				
	Roelos				
1	Lorenzo Casado Miguel				
2	Agustín				
3	Ignacio Campo Simón				
5	Manuel Casado Álvarez				
9	Antonio Hernández Moralejo				
	Salce				
3	Antonio Piorno Esteban				
5	Tomás Vaquero Pinto				
6	Manuel González García				
7	Domingo Piorno López				
8	José Benítez Moralejo				
	Sobradillo de Palomares				
3	Emiliano Rodrigo Martín				
6	Victoriano Alonso Prieto				
	Tamame				
3	José Fresno García				
4	Evaristo Pérez Iglesias				
5	Inesio Rodrigo San Antonio				
	Torrefracas				
3	Nazario González Sánchez				
	Torregamones				
8	Paulino Pascual Incógnito				
	Villadepera				
2	Manuel Villamor Rodríguez				
8	Alonso Nieto Huertos				
	Villamor de Cadozos				
2	Atilano S. Santiago Cotorruelo				
3	Miguel Alonso				
5	Felipe Gaita Herrero				
6	Francisco Antonio Ledesma Vicente				
	Villamor de la Ladre				
2	José de Pedro Fontanillo				
4	Marceiino Figaí Pizarro				
	Villar del Buey				
1	José Manuel Campos				
3	Antonio Pérez Bajo				
6	Domingo de la Fuente Miguel				
7	Daniel Eleno Vaquero				
9	Francisco Prada Vaquero				
10	Pedro Santos Gurrá				
11	Clemente Felipe Barrios				
12	Lorenzo Redondo				
	Villardiegua de la Ribera				
1	Melchor Fernando Nieto				
2	Agustín de la Iglesia				
4	Manuel Prieto Pintado				
6	Jacinto de Jesús Pintado				
7	Ramón Calvo Gonzalo				
10	Miguel Iglesias				
	Viñuela de Sayago				
1	José Manuel Esteban Mangas				
2	Antoliano Esteban Esteban				
4	Francisco Prieto Sánchez				
5	Ildefonso Burrieza García				
	Zafara				
2	Pedro Alonso				
3	Julián Pordomingo				
	Partido de Puebla de Sanabria				
	Asturianos				
1	Cesáreo Gallego Pérez				
	Cernadilla				
1	Benigno Ferreras Pérez				
4	Emilio Pequeño Burgo				
	Cobrerros				
3	Agustín Cabadas Dominguez				
11	Celestino Parra Méndez				
14	Manuel Chimeno Elena				
15	José Gómez Rodríguez				
16	Faustino Puente Fernández				
18	Magin Rodríguez Rodríguez				
21	Federico Blanco San Román				
22	Jaime Fernández Blanco				
25	Vicente Fariñas Fernández				
30	Antonio García Pérez				
	Codesal				
1	Nicanor Clemente Anta				
2	Manuel Antonio Gallego Pérez				
	Galende				
14	Ángel José Ramos Fernández				
15	Ángel José González Basallo				
18	Ambrosio Guerrero Alonso				
21	Benito Martín López				
	Hermisende				
4	Amable Pérez Rodríguez				
5	David Fernández Fernández				
19	José Leal Rebolleda				
	Justel				
9	Juan Mayo Carbayo				
10	Pedro González Lafuente				
12	Aurelio Aparicio Fernández				
	Lubián				
4	José María Fabián Rivas				
6	José María Castaño Fabián				
12	Manuel Silva Lorenzo				
13	Primitivo García Rodríguez				
	Manzanal de arriba				
3	Antonio Calvo Martínez				
10	Segundo Matellanes				
17	Tomás Romero Romero				
	Manzanal de los Infantes				
1	Victorino Acedo Vega				
7	Faustino Bernardo Renilla				
8	Marcos Santos Delgado				
	Molezuelas de la Carballeda				
3	José Martínez Calzón				
	Otero de Centenos				
1	Heraclio Gullón				
	Palacios de Sanabria				
9	Francisco Cordero Callejo				
	Pedralba de la Pradería				
5	Primitivo Manjón				
9	Nicolás Rodríguez González				
11	Domingo Cifuentes Rodríguez				
13	Enrique Tobar Nieto				
	Peque				
1	Aladino Alonso Ferrero				
5	Lázaro Peña Ferrero				
	Piñs				
1	José Pérez Lorenzo				
3	Cayetano Rodríguez Alonso				
	Porto				
2	José Pérez Carracedo				
10	José Bruña Rodríguez				
	Puebla de Sanabria				
1	Francisco Montaña Orduña				
2	Francisco Rodríguez Ramos				
15	José María Membibre Casas				
16	Ernesto Amós Rodríguez Barrio				
	Requejo				
2	José González Fernández				
	Rionegro del Puente				
1	Ángel Llamas Pérez				
6	Felipe Machado Santiago				
7	José Fuente Vega				
11	Juan Blanco Colino				
	Robleda-Cervantes				
7	Francisco Ramos Ferrero				
19	Francisco Rodríguez Ferrero				
	Rosinos de la Requejada				
7	Francisco Prieto Prada				
8	Antonio Llamas San Pedro				
11	José Luis Siero Losada				
13	Ángel Prada García				
	San Justo				
16	Isidoro Rodríguez Alonso				
	Terroso				
1	Manuel Fernández Rodríguez				
	Ungilde				
1	Enrique Rodríguez				
	Valdemerilla				
4	José Ferreras Crespo				
5	Celestino Pérez Crespo				
	Valparaiso				
3	Avelino Vega Codón				
5	Clemente Pérez Santiago				
	Villardecierros				
3	Antonio Fernández Vinzuela				
4	Manuel Vega Fernández				
12	Avelino Fernández Blanco				
14	Urbano Araujo Peláez				
	Partido de Zamora				
	Algodra				
4	Basilio Lebrero García				
	Arcenillas				
2	Perfecto Díez Martín				
3	Entimio Pérez Alejandro				
	Casaseca de Campeán				
1	Felicísimo Hernández Gonzalo				
3	Francisco Blanco Rodríguez				
7	Esteban Ayuso Vega				
	Cazurra				
2	Antonio Rodríguez Alejandro				
4	Valeriano Tomás Tobal Portales				

- Corrales
- 2 Carlos Bragado Toribio
4 Antonio Macías Prieto
5 Narciso Gutiérrez Pérez
7 Miguel Garrote García
9 Francisco López Tola
10 José Andrés Aguilar
11 Vitoriano Pereruela Tomé
14 Benito Margarida Dieguez
18 Máximo Esteban del Olmo
20 Andrés Vicente Margarida
- Entrala
- 5 José Simonet Suárez
- Gema
- 1 Fernando Hidalgo Delgado
10 Luis Fernández Rodríguez
- Jambrina
- 1 Luciano E. García Marcos
- Montamarta
- 1 Pascual A. Hernández Montero
5 Eusebio Sarda Calvo
8 Celio Román Valderrábano
9 Fernando de la Iglesia Martínez
15 Angel Martín Charro
- Moraleja del Vino
- 6 Leonardo Dominguez Bragado
18 Marcelino Ildefonso Mela Martín
- Morales del Vino
- 2 Félix Tejero de Mena
7 Saturnino Sacristán Luis
8 Agapito Prieto Calvo
- Muelas del Pan
- 4 Manuel Añez Martínez
8 Félix Argüello Alonso
- Pajares
- 3 Antonio Miguel Miguel
14 Silvano González Fernández
- Perdigón
- 1 Ildefonso Martín Maderal
2 José Vaquero Vidal
3 Florencio Hernández Manzano
5 Francisco Vaquero Dominguez
7 Joaquin Espinosa Esteban
10 José Araujo Rodríguez
13 Agustín Rodríguez Sánchez
- Pontejos
- 2 Francisco Alipio Cordero Colmenero
- San Cebrián de Castro
- 7 Martín Aparicio Marcos
- San Pedro de la Nave
- 4 Lorenzo Macías Serrano
14 Antonio Ferrero Rodrigo
- Tardobispo
- 1 Feliciano Borrego Prieto
2 Adolfo Crespo Ramos
3 Florentino Becerril Corral
4 Constantino Becerril Pérez
5 Ildefonso Lozano Pérez
- Villanueva de Campeán
- 1 Felipe Blanco Martín
4 Antonio Hernández Pérez
- Villaralbo
- 10 Eraclio Miguel de la Iglesia
11 Desiderio Asensio González
15 Práxedes Juan Sastre
19 Anastasio Rodríguez Castaño
- Zamora
- 1 José Esteban Borrue Segurado
4 Pedro Pérez de la Iglesia
19 Rafael de Matos Jiménez
24 Simón Llamas Maestre
27 Santiago Fernández Bartolomé
28 Daniel Segurado García
29 Vicente de Paul
35 Epifanio Rodríguez Dominguez
36 Julián Villar Rivera
39 Emilio de Anumategui Orea
47 José Nieves Román
53 Teodoro Angel Martín
54 Eladio Díaz Soledad
63 Manuel Martín Rodrigo
71 Lázaro Nemesio Juan
81 Manuel J. Álvarez Sánchez
87 Ricardo Dominguez Hernández
90 Salvador de San Pedro
93 Miguel Herrera Grande
98 Abelardo Rábano Díez
110 Diego Manso Villamaria
123 Pablo Tomás Mesanza Veriz
130 Gregorio Alfonso Cancelo del Nacimiento

- 138 Angel M. Elvira Lorenzo
148 Segundo Santiago Alonso
153 Juan de San Adriano
157 Manuel P. González Prieto
160 Matias Pérez Pérez
166 Porfirio Fernández de Anta

Zamora 9 de Septiembre de 1916.—El Presidente, Ernesto Cebrián.—El Secretario A., Angel Casaseca.

TESORERÍA DE HACIENDA
DE LA
provincia de Zamora.

CONTRIBUCIONES

Tercera zona de Bermillo.

En las relaciones de valores no realizados en el plazo de recaudación voluntaria de cobranza pertenecientes á los pueblos que comprende la zona expresada, se ha dictado por esta Tesorería, en el día de hoy, la siguiente

Providencia.—No habiendo satisfecho sus cuotas correspondientes al tercer trimestre del actual presupuesto los contribuyentes que comprende la precedente relación en los plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el BOLETÍN OFICIAL y en la localidad respectiva con arreglo á lo dispuesto en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, quedan incurso en el recargo de cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 47 de la misma, en la inteligencia de que si en el término de tres días no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se procederá al apremio de segundo grado. Publíquese esta providencia en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, haciéndose entrega á la recaudación de los valores, relación y providencia, formulándose los oportunos cargos, con lo que queda iniciada la recaudación en su período ejecutivo. Así lo mando y firmo

Lo que se publica á los efectos acordados
Zamora 13 de Septiembre de 1916.—El Tesorero de Hacienda, Lucilo Pérez. R—1708

CÉDULAS PERSONALES

Primera zona de Benavente

En las relaciones de valores no realizados en el plazo de recaudación voluntaria perteneciente á los pueblos de expresada zona, se ha dictado por esta Tesorería, en el día de hoy, la siguiente

Providencia.—No habiendo satisfecho el importe de la cédula personal los contribuyentes que determinan las relaciones presentadas durante el período de recaudación voluntaria, quedan incurso en la multa del duplo del valor de la cédula que les haya correspondido, de conformidad á lo dispuesto en el artículo 9.º de la Ley de 31 de Diciembre de 1881 y en el 49 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Zamora 13 de Septiembre de 1916.—El Tesorero de Hacienda, Lucilo Pérez. R—1707

Compañía del Canal de Castilla.

Administración.—Anuncio.

De conformidad con lo anunciado en 24 de Mayo último al cortarse las aguas del Canal, se ha echado las nuevas para que pueda dar principio la navegación por el mismo tan pronto como los vasos se hallen al nivel conveniente.

El sorteo de pedidos para el turno de barcas tendrá lugar el día 26 del actual á las diez de la mañana, en las oficinas de la Administración, sitas en la calle de Claudio Moyano, número 5, principal, derecha.

Lo que se anuncia al pública para su conocimiento.

Valladolid 12 de Septiembre de 1916.—El Administrador, Plácido Sánchez Repiso. R—0702

Juzgados de primera instancia.

NAVALMORAL DE LA MATA

Romero, Manuel; domiciliado últimamente en la provincia de Zamora, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Naval moral de la Mata, para recibirle declaración en

causa por hurto de un potro, instruída por el Juzgado de instrucción de Naval moral de la Mata.

Navalmoral de la Mata cinco de Septiembre de mil novecientos diez y seis.—El Juez de instrucción, Manuel J. Escobar. R—1677

MADRID

Don José Soler y Duroni, Juez de primera instancia del distrito de Camberí de esta Corte.

Por el presente edicto se hace saber: Que para hacer efectivas las costas impuestas á D. Baldomero Alonso Domínguez, en el pleito que promovió contra Doña Victoria Fernández Galvez, sobre entrega de bienes y nulidad de operaciones testamentarias, se saca á subasta la finca siguiente:

Una viña con catorce mil cepas al sitio del Cercado del Polvorín, término de Zamora, de cabida de treinta y cuatro hectáreas, ochenta y ocho áreas y diez y seis centiáreas: linda Saliente con viña de Blas Santos y camino de las Pallas, Mediodía con dicho camino y Prado tuerto, Poniente con canteiras del Carmen, viñas de Agustín González y tierra de V. Matilla y Norte con camino del Polvorín; tasada en ocho mil ochocientos cuarenta y ocho pesetas.

Para cuyo remate que será doble y simultáneo en este Juzgado y en el de Zamora, se ha señalado el día doce de Octubre á las tres de su tarde, haciéndose constar que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, y sin consignar previamente en las mesas del Juzgado ó establecimiento destinado al efecto, cuando menos el diez por ciento de las ocho mil ochocientos cuarenta y ocho pesetas; que el precio del remate, á rebajar cargas, ha de consignarse dentro de un término que no excederá de ocho días; que los antecedentes sustitutivos de los títulos de propiedad obran en los autos, donde podrán ser examinados, y que aunque de la certificación del Registro de la Propiedad aparece que la mitad de la finca pertenece en usufructo al padre del D. Baldomero Alonso, se ha consolidado en éste, el dominio pleno por la muerte de aquél, cuya inscripción podrá hacer el rematante á costa del D. Baldomero si este no se prestara á verificarlo.

Y para la fijación en el sitio público de costumbre del Juzgado de primera instancia de Zamora, se expide el presente en Madrid á once de Septiembre de mil novecientos diez y seis.—José Soler.—El Secretario, Juan P. Pérez.

Juzgados militares.

MELILLA

Requisitoria

Tirso Fernández Bragado, hijo de Saturnino y de Enriqueta, natural de Arquillos, provincia de Zamora, de 23 años de edad, soltero, recluta del reemplazo de 1914, del cupo de Arquillos, ingresó en la Caja de Zamora, número 96, el 1.º de Agosto de 1914, comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante de Infantería D. José Minguez Enrique de Salamanca, Juez de instrucción y del expediente que instruye contra el mismo por falta á concentración, bajo apercibimiento que de no efectuarlo se le declarará rebelde, ordenando á las Autoridades civiles y militares la busca y captura del mismo, que ha de ser presentado á disposición de este Juzgado.

Melilla 29 de Agosto de 1916.—El Comandante, Juez instructor, José Minguez. R—1649

VALLADOLID

Requisitoria.

Alvarez Eduardo; hijo de Cándida, natural de Tejera, provincia de Zamora, Ayuntamiento de Hermisende, su estado, profesión, estatura y señas particulares se ignoran, de veintidos años de edad, domiciliado últimamente en Tejera, procesado por la falta á concentración en la Caja de Recluta de Zamora, comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Juez instructor D. Francisco Alvarez y García del Arrenal, primer Teniente del sexto Regimiento montado de Artillería, residente en Valladolid; bajo el apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.

Valladolid 6 de Septiembre de 1916.—El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Alvarez